las cartas que el rrey mandó enbiar a los estados ala dicha cibdad en esta rrazón son estas que se siguen / arçobispo toledano / al conde don alvaro / al maestre de alcantara / al conde de [illegible] / al conde de benavente / al marqués [illegible] gonçalo de [illegible]

De eso mismo para el adelantado Pedro Fajardo

Don Alfonso por la gracia de dios Rey de Castilla de leon de toledo de gallizia de seuilla de cordoua de murcia de jahen del algarbe de algezira de gibraltar e señor de vizcaya e de molina a vos pero fajardo mi adelantado mayor del rreyno de murcia [illegible] salud e gracia [illegible]

[illegible]